

Documento	00029.00
Ingreso	2-2
□	

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Ante declaraciones en el día de hoy del Ministerio del Interior respecto a la suspensión de la celebración proyectada tradicionalmente para el 19 de Mayo, día de San José Obreiro, este Arzobispado se siente en el deber de precisar lo siguiente:

1. El lunes 28, a las 16.30 horas, el señor Cardenal recibió en su casa y en forma privada al alto personero que el Gobierno mantiene en forma permanente para sus contactos con la Iglesia. A pesar del carácter de la reunión, dada la gravedad de sus informaciones, el Cardenal Arzobispo no pudo dejar de considerar la condición de su cargo y la validez de sus fuentes.
2. Lamentamos que la petición, que en esa ocasión el Sr. Cardenal formulara al Gobierno por intermedio de su visitante, en el sentido de otorgar mayores antecedentes que confirmaran el alto riesgo que podrían correr los asistentes a la celebración, no haya tenido respuesta hasta este momento. Aún más, desde la semana anterior, este Arzobispado también buscó el contacto personal con altas autoridades policiales, lo cual no fue posible de obtener hasta después de tomada la decisión de suspender la celebración. Es ante esta incertidumbre que el Cardenal Arzobispo se vio en la necesidad de no realizar la misa proyectada.
3. Este Arzobispado rechaza la afirmación del Ministerio del Interior en el sentido que se ha constatado que actos de carácter litúrgico o religioso, dentro de recintos de Iglesia, hayan derivado en actos políticos, como también la opinión pública y los mismos concurrentes a esos actos pueden dar testimonio.

Santiago, 30 de Abril de 1980.